

CONVOCATORIA 2018-1

Sistema Escolarizado

1ª Fase

El **Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco** te invita a ser parte de nuestra Comunidad Estudiantil, solo se requiere haber concluido tus estudios de Nivel Medio Superior

Nuestra Oferta Educativa:



Ingeniería Industrial



Ingeniería Electrónica



INGENIERÍA
INFORMÁTICA

Sigue estos sencillos pasos para llevar a cabo tu Pre-registro de examen de admisión y diagnóstico:

Del 11 de Diciembre del 2017 al 2 de Febrero del 2018

1. Acude a la ventanilla de la carrera que seleccionaste como primera opción con los siguientes documentos:

- I. Seis(6) fotografías a color tamaño infantil.
- II. Solicitud de Pre-registro debidamente requisitada (<http://www.tesch.edu.mx/aspirantes/formatos.php>)
- III. Certificado de nivel medio superior (copia) y/o constancia con reconocimiento de estudios (original) con promedio mínimo de 7.0 (copia).
- IV. Clave Única de Registro de Población (CURP).
- V. Identificación oficial vigente con fotografía (en caso de ser menor de edad entregar la de padre o tutor), (copia).
- VI. Comprobante de domicilio reciente no mayor a tres meses (copia)
- VII. Acta de nacimiento certificada (copia).
- VIII. Recibo de pago oficial del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco por el derecho al examen de admisión y diagnóstico. Cuota Vigente \$526.00.
 - Instructivo para realizar pago
(<http://www.tesch.edu.mx/aspirantes/formatos.php>)
 - Formato único de pago
(<https://sfpya.edomexico.gob.mx/recaudacion/>)

NOTA: Los documentos serán entregados en original para cotejo y copia tamaño carta (en caso de ser necesario sacar reducción), para expediente, ordenarlos de acuerdo a la numeración anterior y entregarlos en un **fólder color paja** tamaño carta en el Departamento de Control Escolar.

2. Acude a la Plática de Inducción el día **Miércoles 07 de Febrero a las 11:00 am**

3. Preséntate al Examen el día **Viernes 9 de Febrero del 2018 a las 8:30 am.**
Con Lápiz del no. 2, goma, calculadora básica, Ficha de Examen e identificación oficial.

4. Espera publicación de resultados el día **Viernes 16 de Febrero del 2018, en la página www.tesch.edu.mx y concluye el último paso que es:**

5. Entrega la siguiente documentación en la ventanilla correspondiente a tu carrera en el Depto. de Control Escolar del 16 al 23 de Febrero del 2018:

- I. Acta de Nacimiento Certificada (original).
- II. Certificado de Bachillerato (original).
- III. Certificado de Secundaria (original).
- IV. Solicitud de Inscripción (original y dos copias) . (<http://www.tesch.edu.mx/aspirantes/formatos.php>)
- V. Contrato de Alumno (original). (<http://www.tesch.edu.mx/aspirantes/formatos.php>)
- VI. NSS (Número de Seguro Social) y no. de Clínica.
- VII. Certificado médico con tipo de sangre, de una institución pública o privada (original).
- VIII. Recibo de **Pago Oficial de Cuota Semestral** por \$2,716.00 y **Anualidad** de \$305.00.
 - Instructivo para realizar pago
(<http://www.tesch.edu.mx/aspirantes/formatos.php>)
 - Formato único de pago
(<https://sfpya.edomexico.gob.mx/recaudacion/>)

Nota: toda la documentación será entregada en un sobre tamaño ministro.

6. Concluido tu proceso, presentante a el curso propedeúutico del 27 de Febrero al 01 de Marzo de 7:00 am a 1:00 pm

7. Inicio de clases el día **Lunes 5 de Marzo del 2018, en el horario asignado por Control Escolar.**

CUOTAS	
Concepto	Cuota
Examen Admisión	\$526.00
Cuota Semestral	\$2,716.00
Cuota Anual	\$ 305.00

Departamento de Control Escolar Tel: 59821907 Y 59820848 Ext: 1118, 1117

www.tesch.edu.mx . Horario de ventanilla Lunes a Viernes de 9:00 am a 2:00 pm/ 3:00 pm a 6:00 pm

NOTA: Por acuerdo de la Junta Directiva con fecha 12 de Junio de 2013, los y las aspirantes a ingresar al Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco egresados del nivel medio superior, con promedio de 9.0 tendrán derecho a elegir carrera y turno, cubriendo la cuota del pago de examen de admisión y presentando la documentación en el Depto. de Control Escolar para asignación de fecha de examen.

NOTA: EL INCREMENTO A LAS CUOTAS DE EXAMEN, INSCRIPCIÓN Y ANUALIDAD, ESTAN CONFORME AL SALARIO MINIMO VIGENTE, DE ACUERDO A LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN.